

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO | FORMATO: ACTA | Versión: 6.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 11/02/2022 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|--------------------|---|
| FECHA: | Bogotá, 22 de febrero de 2023 |
| HORA: | De 09:00 am a 09:20 am |
| LUGAR: | Reunión Virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Luisa Natalia Gómez – Apoyo Técnico, Dirección de Estructuración de Proyectos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. Diego Beltrán – Profesional de Apoyo, Dirección de Estructuración de Proyectos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. Melissa Juyo – Profesional Proyectos, Alcaldía de Madrid, Cundinamarca. Alejandro Ortegón León – Coordinador de Proyectos, Amarilo S.A.S. William Hernando Fula Martínez – Profesional, Oficina Asesora de Planeación de Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM S.A. E.S.P. |
| INVITADOS: | Revisar Asistentes. |

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo convocada con el propósito de realizar un seguimiento sobre el avance de los documentos faltantes del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE 4800 FUSIONADO AL ACERO VFA Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y COMPENSACIÓN DEL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero contratista del MVCT Sergio Trespalcios, encargado de la revisión documental del proyecto, da la bienvenida y procede a realizar seguimiento a cada uno de los documentos faltantes y validar si la entidad formuladora ha realizado las subsanaciones a las observaciones resultantes de la revisión preliminar, indicando lo importante que es subsanar las observaciones mencionadas para que se pueda iniciar la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto de la mano del evaluador líder y los especialistas de apoyo del ministerio.
3. Se indica la necesidad de presentar el diagnóstico situacional del municipio siguiendo lo establecido en el Art. 8 de la Res. 0330 de 2017.
4. El formulador del proyecto indica que se ha avanzado en dicho diagnóstico y se encuentran recopilando información secundaria para elaborar el documento final, siguiendo la normatividad vigente. Adicionalmente, manifiestan contar con el apoyo de la Secretaría de Planeación Municipal.

5. Se recomienda revisar la resolución 0661 de 2019 y sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.
6. El MVCT otorga a la Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM E.S.P. y a la Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC S.A. E.S.P un periodo de hasta 12 días hábiles contados a partir del día posterior a la mesa técnica (10 de marzo) como plazo máximo para el envío de la totalidad de los documentos. Ahora bien, se enfatizó en la importancia del cumplimiento del compromiso, de lo contrario y siguiendo lo estipulado en la Resolución 0661/2019, el proyecto deberá devolverse.

COMPROMISOS

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|---|--|------------------------------|
| 1 | Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la presente reunión. | Empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM E.S.P. Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC S.A. E.S.P. | 10 de marzo de 2023 |

FIRMAS:

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams

